

Resolución de Decanato **955 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente 10.100-2025 - Renovar Contrato de locación de servicios - Lic.  
Daniel R. Fernández  
**De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,  
02/07/2025

VISTO:

La Nota N° 001852 de fecha 17 de junio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma el Dr. José A. Corronca – Director del Museo de Ciencias Naturales “Lic. Miguel A. Arra”, solicita la renovación del contrato de locación de servicios con el Lic. Daniel Rafael Fernández, para realizar visitas guiadas a establecimiento educativos y/o público en general en el horario vespertino de atención del MCN de martes a sábado; recorrer las salas de exposiciones para atender a las consultas del público en los momentos que no se realicen visitas guiadas, principalmente los días de mayor afluencia de público (viernes y sábados); completar la escritura de los guiones de cada una de las salas de exposiciones para la generación de las audio-guías para los visitantes y/o material disponible de los becarios del museo; generación de códigos QR para subir a la nube del museo las audio-guías grabadas y/o actualización de la información de la página web del museo; generar cualquier otro contenido (iconografías, textos, esquemas, etc.) necesario para las exposiciones o para mejorar las mismas; atención general al público y/o tareas administrativas que se generen en boletería, a partir del día 01 de julio de 2025 y por el término de cuatro (4) meses.

Que el contrato con el Lic. Fernández se realiza, por continuar el problema de insuficiencia en la cantidad de cargos en planta permanente de personal, para cubrir las diferentes tareas y la necesidad y urgencia del servicio, dentro del Museo de Ciencias Naturales “Lic. Miguel A. Arra”.

Que corresponde encuadrar el presente trámite en el Artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Lic. Fernández prestará servicios en el Museo de Ciencias Naturales “Lic. Miguel A. Arra”, con una carga horaria de 80 horas mensuales, de martes a sábado.

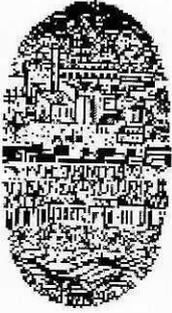
Que el pago mensual a percibir por el Lic. Fernández asciende a la suma total de \$ 620.000,00 (Pesos Seiscientos veinte mil), que será abonado mediante la presentación de Factura C - Responsable Monotributo, a la que se le deducirán las retenciones impositivas que le correspondieren.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Contratar los servicios del Lic. Daniel Rafael FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 38.272.168 – CUIT N° 20-38272168-4, con domicilio en Mzna. 253 D Casa 6 – Barrio San Francisco Solano - Salta, mediante la suscripción de un contrato de locación de servicios, que como Anexo I forma parte de la presente resolución, para cumplir con tareas en el Museo de Ciencias Naturales “Lic. Miguel A. Arra”, con efecto



Resolución de Decanato **955 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente 10.100-2025 - Renovar Contrato de locación de servicios - Lic.  
Daniel R. Fernández  
**De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,  
02/07/2025

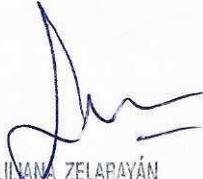
retroactivo a partir del día 01 de julio de 2025 y por el término de cuatro (4) meses, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que el Lic. Fernández prestará servicios en el Museo de Ciencias Naturales, con una carga horaria de ochenta (80) horas mensuales de martes a sábado.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que el pago mensual asciende a la suma total de \$ 620.000,00 (Pesos Seiscientos veinte mil) a abonarse mediante la presentación de Factura C – Responsable Monotributo, a la que se le deducirán las retenciones impositivas que le correspondieren.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el presente gasto a los fondos del Museo de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 5º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remitir copia al Lic. Fernández, al Museo de Ciencias Naturales “Lic. Miguel A. Arra”, Departamento Personal y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

  
M. Sc. ANA LILIANA ZELAPAYÁN  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. MARTA CRISTINA SANZ  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales